

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. PIGUCORD S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía PIGUCORD S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentarles el informe correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del año 2018:

1.- A través de la revisión que he realizado minuciosamente, me permito informarles que la administración de la compañía ha cumplido de manera rigurosa y eficiente las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la actividad de la compañía y del mismo modo lo ha hecho en lo atinente al proceso productivo que le pertenece a PIGUCORD S.A.

2.- Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes de facturas, libros de contabilidad, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales, etc., se han llevado con estricta sujeción a las normas legales vigentes.

3.- Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y practicas contables vigentes.

Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simon Sanchez T.', is written over a large, stylized circular flourish.

EC. SIMON SANCHEZ T.

COMISARIO

C.I. 0900109216